

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de MADISON MK* considera la información que recoge, procesa, almacena y transmite como un **activo estratégico**, absolutamente **esencial para garantizar la continuidad y evolución del negocio y asegurar el valor** que ofrece a sus inversores, accionistas, clientes y colaboradores. Establece, por tanto, su protección y la de los sistemas que la gestionan y soportan como un objetivo prioritario.

Por ello define la Política de Seguridad que tiene como principal objetivo establecer las **directrices globales de seguridad de la información de MADISON MK**, entendiendo como tal la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que la tratan frente a cualquier amenaza, riesgo o daño que puedan sufrir, de acuerdo con su importancia para MADISON MK. Estas directrices se presentan a continuación y son el **pilar fundamental en el que se apoyan nuestros objetivos de seguridad de la información** y las líneas de acción para la consecución de los mismos, así como para la **mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**:

- Conocimiento del valor de la información de MADISON MK.
- Cumplimiento normativo, legal y del propio negocio, en el desarrollo de las todas las actividades, procesos, sistemas de información y comunicaciones y, en general, en todos los ámbitos de MADISON MK.
- Establecimiento de una estructura organizativa para la gestión y coordinación de la seguridad, identificando las responsabilidades asociadas a cada medida derivada de la presente Política.
- Desarrollo y mantenimiento de un Sistema Documental de Gestión de la Seguridad.
- Acceso restringido a la ubicación física de los sistemas de información y la protección de estos sistemas frente a amenazas del entorno (incendios, inundaciones, cortes de suministro eléctrico,...).
- Gestión y operación de sistemas, redes y comunicaciones dentro de un marco normativo en materia de seguridad, que incluya procedimientos y responsabilidades formalmente documentados.
- Control de acceso a los sistemas de información y a la información, regulado y otorgado sobre la base de las necesidades de información y operación de cada usuario.
- Desarrollo seguro de los sistemas de MADISON MK, propio como de terceros, en todas sus fases, desde su adquisición o encargo, hasta su mantenimiento.
- Establecimiento de procesos de gestión de continuidad de negocio que minimicen el impacto en la actividad en caso de desastre.

MADISON MK encarga a la Dirección de Tecnología la responsabilidad de apoyar y promover el establecimiento de las medidas organizativas, técnicas y de control necesarias para el cumplimiento de las directrices de seguridad.

Las directrices de la Política de Seguridad de MADISON MK han sido definidas de acuerdo con el **estándar ISO/IEC 27001**, que establece un marco de referencia de seguridad respaldado y reconocido internacionalmente. Este marco tecnológico, organizativo y procedimental de seguridad se soportará en un conjunto de normas, estándares, procedimientos y herramientas de seguridad y en el establecimiento de las responsabilidades necesarias, para la protección de activos de información adecuados a las exigencias legales y normativas generales, así como a las propias del negocio.

Es obligación de todo el personal de MADISON MK o de entidades colaboradoras (proveedores y terceros) conocer, **aceptar y cumplir la Normativa de Seguridad Vigente**, manteniendo el secreto profesional en el entorno laboral y comunicando, con carácter de urgencia y siguiendo los procedimientos establecidos, cualquier incidencia de seguridad detectada.

Para facilitar esta labor al personal de MADISON MK, se ha dispuesto un espacio en la Intranet bajo el epígrafe "InDoc", apartado de *Sistemas de Gestión – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)*, donde el personal de MADISON MK podrá consultar, además de la presente Política de Seguridad de la Información, el conjunto de normas y procedimientos que la soportan.



Fdo. Daniel Redondo Esteban
Director General de MADISON MK

*MADISON MK está compuesta por las siguientes sociedades mercantiles "TELECYL, S.A.", "DIGITEL DOCUMENTOS, S.L.U.", "MEDIA FACTORY ESTUDIOS, S.L.U.", "COMUNICACIONES SECTORIALES, S.L.U.", "GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S.L.U.", "DIGITEL ON TRUSTED SERVICES, S.L.U.", "PRESMEDIA MEDIACIÓN, S.L.U.", "SOPORTE SOLUCIONES Y PROCESOS DE NEGOCIO, S.L.U." y "TELECYL PERÚ, S.A.C." así como la "FUNDACIÓN MADISON".